

## **PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES**

Teniendo en cuenta que en el ejercicio contable del año 2023 la entidad presentó una pérdida por la suma de \$ 35.203.278, no hay lugar a distribución de utilidades.

Con ocasión de lo anterior, se propone registrar en los estados financieros de 2024 la suma de \$35.203.278, resultantes de las pérdidas del ejercicio 2023, como mayor valor de pérdidas de ejercicios anteriores.